



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30522/2016

CÓRDOBA, 27 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 6 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Profesora Victoria Tortosa (Leg. 52349), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de Formación Científico Social (Cód. 318), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 17 de mayo de 2016 hasta el día de ayer; en reemplazo del Prof. Dante Bertone (Leg. 33884), quien solicitó licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49 apart. II inc. "a" de la Res. HCS 1222/14), por Resolución Rectoral N° 708/2016; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 366